



II Seminario Regional de Agroecología en América Latina y El Caribe 28 de septiembre de 2016, La Paz, Bolivia

Declaración Final

En América Latina y El Caribe, la Agroecología ha sido desde hace décadas una forma de vida de muchos agricultores, campesinos, pescadores artesanales, pastores, recolectores, pueblos indígenas, afrodescendientes y pueblos y comunidades tradicionales.

La agroecología ha sido promovida y reivindicada por los movimientos sociales como un modelo de agricultura armónica y respetuosa con el medio ambiente, la biodiversidad y los ecosistemas, sostenible social, ambiental y económicamente. Ha contado con el aporte de la academia, dándole una base científica, y en los últimos años, ha sido asumida por algunos gobiernos con la generación de políticas públicas que la promocionan y que visualizan su importante aporte a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional y al manejo sostenible de los recursos naturales y ecosistemas.

Seguros de estar aportando tanto al Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC, en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en el marco de los compromisos asumidos por los Estados en la II Reunión Ministerial de Agricultura Familiar de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en San José, Costa Rica, en noviembre de 2015, donde se aprobó la Declaración Ministerial de Agricultura Familiar y el Plan de Acción 2016 del Grupo de Trabajo Adhoc de Agricultura Familiar, ratificados en la Cumbre de Jefes de Estado realizada en Enero de 2016 en Quito, Ecuador; la FAO, en conjunto con la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) del Mercado Común Suramericano (MERCOSUR), la Alianza por la Soberanía de los Pueblos de América Latina y El Caribe y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia han llevado a cabo el II Seminario Regional de Agroecología en América Latina y El Caribe, en La Paz, Bolivia el 27 y 28 de Septiembre de 2016.

Tomando en consideración las recomendaciones del I Seminario de Agroecología de América Latina y El Caribe, realizado en Brasilia - Brasil en Junio de 2015 y los trabajos realizados en el presente encuentro, las y los participantes representantes de movimientos sociales, de pueblos indígenas, afrodescendientes y pueblos y comunidades tradicionales, de la academia, del sector empresarial, de gobiernos, de los parlamentarios y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), se comprometen e invitan a otras y otros actores de la región, en especial organismos de integración como la CELAC, el MERCOSUR, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) a:

1. Reconocer el rol de la agroecología y su papel multidimensional en el cambio de paradigma hacia un sistema agroalimentario más sostenible y resiliente, aportando a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de los pueblos, a la biodiversidad y al manejo sostenible de los ecosistemas, al desarrollo rural territorial y al empoderamiento de las comunidades.
2. Visibilizar la pesca artesanal como parte esencial de la agricultura familiar y de la agroecología.
3. Visibilizar la agricultura urbana y periurbana de base agroecológica y su contribución a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional sostenible.
4. Formular, acordar, implementar y evaluar políticas, marcos legales, planes y programas de promoción de la agroecología desde y para los territorios, con presupuesto adecuado para su ejecución, en especial en la fase de transición.
5. Garantizar y ampliar la participación de las organizaciones y movimientos de la sociedad civil, pueblos indígenas, afrodescendientes y pueblos y comunidades tradicionales, jóvenes, mujeres, en los espacios de diálogo de políticas públicas vinculadas a la agroecología.
6. Establecer lineamientos de políticas regionales para la promoción de la agroecología.
7. Promover la articulación e interinstitucionalidad de las acciones enfocadas a la promoción de la agroecología, involucrando actores públicos, sociales y privados relacionados con área de la salud, nutrición, educación, finanzas, planificación urbana y rural, entre otros.
8. Ampliar la generación y gestión de conocimiento e información basada en evidencia sobre agroecología, integrando el conocimiento científico con los saberes ancestrales de los pueblos indígenas y prácticas desarrolladas por agricultores familiares.
9. Generar, recolectar y sistematizar información básica sobre agroecología que refleje la importancia multifuncional del sector (incluyendo los procesos sociales territoriales, la biodiversidad, los mercados locales, la nutrición y dietas saludables) y que contribuya a la toma de decisiones.
10. Dar acompañamiento y apoyo a las escuelas, institutos, universidades para incluir y fortalecer la educación formal y no formal en agroecología.
11. Sensibilizar y educar a los consumidores, promoviendo el consumo responsable y saludable de productos provenientes de la agroecología.

12. Desarrollar mecanismos que promuevan el acercamiento entre productores y consumidores de productos agroecológicos a través de la generación de sistemas cortos de comercialización tales como mercados locales y ferias. Asimismo, promover mecanismos institucionales (tales como las compras institucionales y los sistemas participativos de garantía entre otros) orientados a fortalecer la producción agroecológica y su comercialización.

13. Garantizar los derechos a las semillas, agua, tierra y territorios de los pueblos indígenas, originarios, campesinos, afro-descendientes y pueblos y comunidades tradicionales, pescadores artesanales.

14. Promover la agroecología a partir de los derechos humanos, acordes a los principales tratados y acuerdos internacionales, valorando la vida y respetando la diversidad de opiniones, relevando también la declaración internacional de los campesinos y las campesinas.

15. Realizar el III Seminario Regional de Agroecología de América Latina y El Caribe en lugar y fecha a determinar.

16. Sugerir la celebración del Año Internacional de la Agroecología.

En función a estos acuerdos, ha sido construida y consensuada una agenda regional de trabajo de responsabilidad de los diferentes actores representados en el evento, y otros que quieran sumarse. Asimismo, se espera que el compromiso asumido permita el desarrollo de la agenda y que sean reportados los avances en el tercer seminario de agroecología.

ANEXO I – Agenda Regional de Trabajo

Líneas de acción:

1. Gobernanza para la construcción e implementación de políticas públicas sobre agroecología
2. Generación de información, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades en agroecología
3. Promoción de mercados que estimulan y favorecen la producción y consumo agroecológico
4. Rescate y valorización de sistemas agroalimentarios con identidad territorial

1. Gobernanza para la construcción e implementación de políticas públicas sobre agroecología

- 1.1 Visibilizar la agenda de agroecología en los espacios de integración regional y de diálogo de políticas públicas existentes tales como el Grupo de Trabajo de Agricultura Familiar de la CELAC, la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR, la Comisión Centroamericana y de República Dominicana de Agricultura Familiar del SICA y la Comunidad Caribeña (CARICOM).
- 1.2 Fortalecer y/o generar mecanismos de gobernanza inclusiva e instancias nacionales intersectoriales que incluyan diferentes ministerios, sector privado, movimientos sociales, pueblos indígenas, afrodescendientes y pueblos y comunidades tradicionales, academia y organismos internacionales para la discusión, formulación e implementación de políticas públicas que favorezcan la agroecología.
- 1.3 Fortalecer la incidencia en los órganos del poder ejecutivo y legislativo con destaque para el trabajo con los Frentes Parlamentarios contra el Hambre.
- 1.4 Garantizar la inclusión en los marcos legales nacionales de los convenios y declaraciones internacionales referentes a los pueblos indígenas, afrodescendientes y pueblos y comunidades tradicionales.
- 1.5 Elaborar estudios que recopilen y analicen información sobre las políticas públicas y marcos legales existentes en la región.
- 1.6 Fortalecer los sistemas públicos y privados de extensión rural promoviendo el fortalecimiento de capacidades de los extensionistas en agroecología y transición.

- 1.7 Generar mecanismos financieros de apoyo a la transición agroecológica, tales como subsidios y seguros de producción.
- 1.8 Generar líneas de crédito blandos para las organizaciones de productores agroecológicos.
- 1.9 Garantizar la creación y manutención de los banco públicos de semillas nativas y criollas.

2. Generación de información, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades en agroecología

- 2.1 Elaborar un documento de discusión que organice el debate contemporáneo sobre agroecología que incluya una reflexión epistemológica, teórica y metodológica.
- 2.2 Establecer un programa conjunto de investigación FAO/ academia y movimientos sociales, campesinos e indígenas enfocado a generar datos, información basada en evidencias, a ser utilizadas para la elaboración de políticas que favorezcan la transición agroecológica.
- 2.3 Promover procesos de investigación-acción y coproducción en agroecología mediante el diálogo de saberes inter-científicos, en temáticas políticamente relevantes y de base campesina e indígena.
- 2.4 Fortalecer las plataformas virtuales a nivel regional con información estadística, metodología, sistematización de experiencias de agricultores que favorezca el intercambio de conocimientos y la toma de decisiones, ya sea la plataforma global de conocimientos sobre agroecología de la FAO y la Plataforma de Conocimientos sobre Agricultura Familiar de FAO (sección agroecología).
- 2.5 Promover la creación de una red regional de agroecología que cuente con la participación de representantes de todos los sectores.
- 2.6 Fortalecer la educación agroecológica transdisciplinar en programas de pregrado y posgrado en universidades, centros de formación e investigación.
- 2.7 Fortalecer las escuelas de agroecología no formales, valorizando las metodologías populares campesino a campesino y promoviendo los vínculos entre estudiantes y las comunidades indígenas y campesinas.
- 2.8 Promover la sistematización, el intercambio de experiencias y el diálogo de saberes ancestrales y campesinos.

- 2.9 Promover la realización de investigaciones sobre el rol de la agroecología como mitigadora del impacto del cambio climático.

3. Promoción de mercados que estimulan y favorecen la producción y el consumo agroecológico

- 3.1 Impulsar circuitos cortos de comercialización tales como ferias, mercados locales y programas de compras estatales de productos de la agricultura familiar agroecológica.
- 3.2 Visibilizar y socializar las experiencias existentes de economía solidaria y de comercio justo.
- 3.3 Generar mecanismos de información de mercados.
- 3.4 Adecuar los mecanismos de certificación de producción agroecológica a la realidad de la Agricultura Familiar.
- 3.5 Fortalecer los sistemas participativos de garantía (SPG), para ampliar la oferta y consumo de productos agroecológicos
- 3.6 Generar campañas de sensibilización y promoción de alimentos saludables agroecológicos.
- 3.7 Generar espacios de educación y concientización de los consumidores.

4. Rescate y valorización de sistemas agroalimentarios con identidad territorial

- 4.1 Generar un proceso participativo de definición y reconocimiento de áreas de producción agroecológicas.
- 4.2 Fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones territoriales que contribuyen al desarrollo territorial rural sostenible.
- 4.3 Fortalecer los mecanismos de acceso a la tierra, agua y otros recursos productivos para los productores agroecológicos.
- 4.4 Creación y desarrollo de laboratorios o bio-fábricas para garantizar la disponibilidad y acceso a insumos agroecológicos en los territorios.